



PROTOCOLO COVID 19
CASA DE CAMPO -TEMPORADA 2021

1. DIAS Y HORARIOS

El presente protocolo será de aplicación a todas las personas adultos y/o menores que asistan y se encuentren en el predio **los días jueves y viernes en el horario de 14 a 20 hs. y sábados y domingos en el horario de 12 a 21 hs. Desde el 7 de enero al 28 de febrero de 2021.-**

2. INGRESO

Se tomará la temperatura en el ingreso. No se podrá ingresar con temperatura superior a 37,5°, y se dará prioridad para el ingreso a los portadores de VOUCHER o ENTRADAS PREVIAMENTE ADQUIRIDAS. **Solicitamos tener paciencia en el ingreso debido a los controles.**

La ocupación del predio será de un aforo del 30% de su capacidad habitual.

3. PAUTAS DE CONVIVENCIA GENERALES

SERÁ OBLIGATORIO EL USO DE TAPABOCA Y NARIZ EN TODO MOMENTO QUE SE PERMANEZCA FUERA DEL AGUA O SE TRANSITE EN ÁREAS COMUNES O SE VINCULEN CON OTRAS/OS FUERA DE LA BURBUJA FAMILIAR/CONVIVIENTE.-

En todo momento se deberá respetar el distanciamiento social de 2 mts entre personas (EXCEPTUADAS BURBUJAS FAMILIARES/CONVIVIENTES).-

Habrà a disposición varios puntos de desinfección con dispensadores con solución de alcohol al 70 %, especialmente en las zonas comunes.

Habrà cartelería con instrucciones específicas para el correcto cumplimiento de las normas sanitarias.-

LAS INSTALACIONES DE CASA DEL ÁNGEL Y QUINCHO SE ENCONTRARÁN CERRADAS CON ACCESO PROHIBIDO DE LOS VISITANTES, DURANTE TODA LA TEMPORADA.-

4. BAÑOS Y VESTUARIOS

En los baños habrá dosificadores de solución hidroalcohólica y/o gel desinfectante y se realizará el sistema de desinfección periódica.

El acceso y uso de los baños con limitaciones de usuarios (NO MÁS DE TRES)

NO SE PODRÁN UTILIZAR LAS DUCHAS NI EL VESTUARIO.

Las personas que asistan al predio y vayan a utilizar los natatorios deberán ingresar al predio con la indumentaria de baño necesaria ya puesta.

5. PISCINAS

Los guardavidas se encargarán de controlar la cantidad de ingresantes a la pileta, siendo la capacidad máxima del 30% de aforo. En caso de estar completo el cupo, se deberá esperar, realizando una fila con distanciamiento.

En caso de haber personas en espera para el ingreso, a cada hora se efectuará la desocupación total de la misma a los efectos de sanitizar y efectuar el recambio de ingresantes.

Dentro del agua, además del buen comportamiento, se deberá respetar el distanciamiento.

No se podrá permanecer por tiempo prolongado en los bordes de la pileta.

6.-HIGIENE INSTALACIONES

Higiene permanente en espacios comunes, sanitarios y natatorios (respetándose los parámetros físico-químicos reglamentarios) durante y entre turnos, así como desinfección de asistentes. -

7- ESPACIOS DEPORTIVOS

No se podrá hacer uso de los espacios de juegos, ni canchas y no se permitirá realizar actividades deportivas/recreativas grupales en la que no garantice el distanciamiento preventivo de 2 metros entre cada persona (futbol, vóley, tenis, paddle, etc)

8- PARRILLAS

En todo momento deberá respetarse la distancia de 2 mts entre grupos.

En el caso de grupos naturales/burbuja familiar, los mismos podrán compartir mesas sin necesidad de respetar la distancia físicas.

Cada matriculado/a asistirá con su propio kit de higiene personal, alcohol en gel y barbijo.

SE ENCUENTRA PROHIBIDO EL LAVADO DE VAJILLA Y DEMAS UTENSILLOS.-

9- TRABAJADORES DEL PREDIO

Asistirán en transporte privado.

Cumplirán con todas normas de distanciamiento y sanitización (tapaboca/mascarillas/guantes /higienización de manos etc.) a fin de efectuar su trabajo.

LOS TRABAJOS SE REALIZARÁN EN CUADRILLAS ROTATIVAS DE EMPLEADOS Y POR TURNOS.

10- ASISTENCIA MÉDICA

El predio dispondrá de un servicio de asistencia médica de urgencias y revisión con acceso a un botiquín de primeros auxilios reglamentario.

Se mantendrá registro del caso sospechoso y de las personas que estuvieron en contacto con el caso para su eventual aislamiento y reporte a la autoridad sanitaria competente. -